ACTA N° 330

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 6 de mayo de 2019, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 330 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo (S) de la Agencia, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa (S) de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sra. Mariana Segura.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

I. Presentación de propuesta de ajustes al Modelo SAC de Educación Parvularia y Plan de Trabajo.
II. Presentación sobre minuta de usabilidad.
III. Acuerdos y solicitudes.
IV. Varios.

I. Presentación de propuesta de ajustes al Modelo SAC de Educación Parvularia y Plan de Trabajo.

El Secretario Ejecutivo (S) informa que el día 26 de abril se recibió oficio de la Subsecretaria de Educación Parvularia, en el cual se pide al Consejo de la Agencia que dé respuesta a una serie de requerimientos para el ingreso de la educación parvularia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación:

1) Presentación de un plan de trabajo al comité ejecutivo, con fechas y responsables.
2) Trabajo para la elaboración del instrumento de autoevaluación censal considerado en el modelo SAC propuesto.
3) Trabajo en el sistema de priorización de establecimientos.
4) Trabajo en los instrumentos que se utilizarán para realizar los diagnósticos en profundidad para los establecimientos que necesitan apoyos o mejoras específicas y las consecuencias en cuanto a planes de mejora o acompañamientos requeridos.
5) Trabajo en los instrumentos de evaluación de indicadores de desarrollo de los párvulos, que se realizaría a nivel muestral.
6) Cronograma de los puntos anteriores y consideración de la marcha blanca o pilotaje (segundo semestre 2020) y la realización en régimen a nivel nacional (2021).

Para la mejor comprensión de lo solicitado, el Secretario Ejecutivo (S) presenta el modelo SAC EP, expuesto en sesión anterior por la Subsecretaria de Educación Parvularia. Indica que prontamente la Subsecretaria de Educación Parvularia se reunirá con el consejo para discutir el tema.

La consejera Alejandra Cortázar señala que desde el ministerio quieren saber cómo la Agencia podrá asumir su rol en el sistema de aseguramiento de párvulos a largo plazo. El Secretario Ejecutivo (S) plantea su preocupación por la temporalidad con que se espera contar con los productos, incluyendo un cambio en la orgánica. Asimismo, la consejera Paulina Araneda manifiesta su preocupación de cómo la Agencia se hará cargo de esto, agregando que le parece que no está bien

resuelta la relación del SAC y educación inicial, dado que el modelo de entendimiento es totalmente diferente.

La consejera Alejandra Cortázar describe el modelo presentado por la subsecretaria, donde la autoevaluación sería para todos, tras lo que habría una evaluación focalizada y luego visitas. En el caso de los niveles de transición estos tendrían la autoevaluación y la idea es que en las visitas de la escuela se incorporará un módulo específico de párvulos basada en la autoevaluación del establecimiento. La Presidenta estima que se está solicitando a la Agencia la realización de muchas tareas, respecto de las cuales existe la disposición para efectuarlas, pero no cuenta con los recursos ni financieros ni humanos para ello, por lo que habría que buscar que el Mineduc garantice los recursos para ello. El consejero Rafael Carrasco estima que esto debe tomarse como una oportunidad para hacer una contrapropuesta con plazos y con los recursos financieros que implicará y solicitar los recursos. La consejera Alejandra Cortázar informa que se acordó que en 2 semanas más se presentaría una propuesta a la Subsecretaría de Educación Parvularia en el consejo y comparte que es una oportunidad, no obstante, hay fechas difíciles de cumplir, como el instrumento de autoevaluación, debido a que hay que licitarlo. La consejera Susana Claro indica que debe plantearse más tiempo de marcha blanca. La consejera Alejandra Cortázar señala que lo que hay que contestar en 2 semanas es el flujo de las acciones, así como el cómo se restructura la Agencia para asumir párvulos y los recursos necesarios. La Presidenta plantea que debe trabajarse paralelamente en tres planos: cronograma de acciones, recursos y la organización interna requerida y que estos tres planos deben ser planteados en el SAC.

y que se considere recoger información de todos los actores de cada organización

El Secretario Ejecutivo (S) menciona que se organizó una mesa de trabajo donde participan funcionarios de la Unidad de Innovación, asesores y funcionarios de las divisiones. El consejero Rafael Carrasco señala que debiera existir un líder dentro de la Agencia que conduzca esta línea de trabajo para poder darle viabilidad ya que requiere esfuerzos que los equipos de operación difícilmente tienen. El Secretario Ejecutivo (S) responde que se está buscando a esa persona, ofreciendo los consejeros su ayuda en dicha búsqueda y planteando que debe ser un especialista en el tema de educación parvularia.

La consejera Alejandra Cortázar solicita que se revise la encuesta Talis de Parvulos 3S, antes de la autoevaluación, ya que podría ser de utilidad. Los consejeros plantean la necesidad de tener una reunión con el grupo de tarea antes de la presentación con la Subsecretaria.

Los consejeros solicitan que se contrate a un asesor a tiempo parcial y a un/a jefe/a de proyecto, por un tiempo limitado y se comprometen a enviar al Secretario Ejecutivo (S) propuestas de nombres de distintas personas para ese efecto.

La Presidenta recalca la importancia de mantener vínculos con el jefe del Departamento de Estudios de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

II. <u>Presentación sobre Minuta de Usabilidad</u>.

El Jefe de la División de Información a la Comunidad presenta minuta sobre el estudio de evaluación de uso y usabilidad de los principales productos comunicacionales y de orientación de la Agencia, realizado por la Universidad Católica y que mide el grado de uso de los distintos instrumentos de la Agencia. Dicha minuta fue enviada anteriormente a los consejeros, quienes efectuaron comentarios a la misma.

Los consejeros critican la redacción y falta de prolijidad de la minuta elaborada por la Universidad Católica, la cual mezcla diferentes niveles de información.

El Jefe (S) de DIAC señala que el estudio revela una valoración positiva de la Agencia con las comunidades escolares y que esto ha ido aumentando en los últimos años. Menciona que el Informe de Resultados Educativos (IRE) es el instrumento mejor evaluado y más utilizado, especialmente por los directores (63%), jefes de UTP (61%) y docentes (48%). Se utiliza por los directores principalmente para realizar análisis de reflexión de resultados con los docentes y equipos técnicos, talleres con profesores, orientar el trabajo técnico pedagógico con los docentes, orientar medidas

respecto de los IDPS, para definir metas académicas de los estudiantes y para evaluar el cumplimiento de los objetivos académicos.

Respecto del informe de los sostenedores, aparece la necesidad de hacer un esfuerzo por entregar la información antes, al momento de la toma de decisiones, lo que se ha solicitado a la Agencia. También se ha solicitado sintetizar el informe. Al respecto, el consejero Rafael Carrasco pregunta si se ha pensado en un sistema de infografía, una versión sinóptica, frente a lo cual el Jefe (S) de DIAC dice que se avanzó en eso, pero para los directores.

En cuanto al Informe para Padres y Apoderados, el estudio refleja que los apoderados declaran conocer poco a la ACE, ellos comentan que los directores entregan la información sobre resultados del establecimiento, pero a través de sus propios documentos o estrategias, centrándose solo en la prueba Simce y no en los IDPS. Por su parte, los directivos dicen que los apoderados no están interesados y no quieren aportar a la educación de los niños, lo que se contrapone con los que dicen los apoderados. El Jefe (S) de DIAC señala que hay 2 desafíos: hacer un levantamiento de la necesidad de información por parte de los padres y apoderados, y determinar a través de qué mecanismos hacerlo, sugiriendo la UC el uso de redes sociales, tales como facebook, usar a los centros de padres, entregar información a través de las cuentas de la luz, etc.

Por otra parte, el estudio también sugiere generar vínculos con el Jefe Técnico para llegar a los profesores, que son actores claves.

En cuanto al Portal Categoría de desempeño la mayoría de los directivos de las escuelas conoce la información y le dan 3 usos: conocer la categoría, aplicarla para fijar metas del PME y establecer gestiones pedagógicas, informando el estudio que desde los docentes no existe una noción clara del concepto de categoría de desempeño, ni de su metodología de cálculo.

El consejero Rafael Carrasco estima positiva la información sobre los productos comunicacionales, pero indica que falta el apoyar decisiones, solicitando una tabla u otro formato que indique qué información apoya la Agencia en la toma de decisiones y cuáles decisiones. Nuestro rol de comunicar está más desarrollado que el de orientar. Plantea que eso es especialmente crítico para la interpretación del puntaje Simce. Por ejemplo, el puntaje bruto Simce indica cuánto saben los alumnos en una escuela, pero no es un buen indicador de cuánto han aprendido esos mismos alumnos. Hay escuelas donde se saca menor puntaje Simce pero se aprende más, porque se ha partido desde más abajo. Es distinto conocer cuánto saben los alumnos, de cuanto aprenden dichos alumnos. Propone formar un equipo que ayude a elaborar una propuesta para solucionar esto. El Secretario Ejecutivo (S) sostiene que el único mecanismo sería el valor agregado. El consejero Carrasco agrega que hay varios mecanismos para acercarse a eso. La corrección socioeconómica entrega un mucho mejor indicador del aporte de la escuela que el puntaje bruto. Sin embargo, esa corrección, aunque simple, tampoco se entiende mucho. Plantea que se deben buscar formas de comunicar eso mejor.

La consejera Paulina Araneda plantea la relevancia del nivel de credibilidad que tiene la Agencia, en cuanto a sus instrumentos y dispositivos.

III. Acuerdos y solicitudes.

1) Se solicita que se revise la encuesta Talis de Párvulos 3S, antes de la autoevaluación.
2) Se solicita tener una reunión con el grupo de tarea de la Agencia, antes que se efectúe la reunión con la Subsecretaria de Educación Parvularia.
3) Se solicita elaborar tabla u otro formato que explicite la información que se quiere proveer y las decisiones que se quiere orientar por cada público objetivo y las herramientas que se generan para lograrlo.
4) Se solicita la contratación de asesor a tiempo parcial y a un/a jefe/a de proyecto, por un tiempo limitado, comprometiéndose los consejeros a enviar al Secretario Ejecutivo (S) propuestas de nombres de distintas personas para ese efecto.

IV. Varios.

Se informa que quedan pendientes hasta el viernes los comentarios a la presentación sobre Evaluación Progresiva. Los consejeros solicitan desagregar por región la información de Evaluación Progresiva.

Siendo las 19:05 hrs. se termina la sesión.

LUZ MARÍA BUDGE CARVALLO
Presidenta

PAULINA ARANEDA DÍAZ
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR VALDÉS
Consejera

SUSANA CLARO LARRAIN
Consejera

RAFAEL CARRASCO HOECKER
Consejero

AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
Secretario Ejecutivo (S)

JUAN BRAVO MIRANDA
Secretario Ejecutivo (S)

MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria